



SELLO QVARTO, VIENTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QUARENTA  
Y NUEVE.

delito  
y el dho. D. Bart. me Navz. comodat. Aguad. me.  
Meayde recibio las dhas. P. Carzales y con ellas las ptes.  
pvisiones y otras que da el dho. y se constituo a pnta  
rio de ellas.aley. etat. y dho. sus penas y fianzas dadas  
segundo apar. y asabdo a el dho. D. fran. Xavier y lo otro  
go sendo testigos, D. Alonso Manuel Carrero quixos,  
D. fran. Am. Sanz Lorenzico y D. Joseph Luis  
Sanz. Ver. esta villa firmaron los dho. D. fran.  
Xavier y do. Bart. me Navz. Gil y todos los queales  
et d. s. de y fee. Conores = enuio. Erado dho. D. Man. Requino dho.  
D. Bart. cond. p. ay. de el s. vic. q. q. tubiere a su disposiz. al dho. D. P. M. Maximo

D. n. Juan Holome  
Inda si enez Gil

D. n. Juan Co. xalob.  
Sanchiz  
Lemo  
Martin Manuel  
Sanz Lorenzico

